



Medellín, 9 de febrero de 2024

COMUNICA A LA OPINIÓN PÚBLICA

Frente a los sucesos de movilización ciudadana del día 08 de febrero de 2024, la Comisión Interinstitucional Seccional Antioquia, se permite elevar su pronunciamiento y hacer llamado a quienes participaron en el desarrollo de la jornada de protesta que tuvo lugar frente a las instalaciones del Palacio de Justicia “Alfonso Reyes Echandía” de la ciudad de Bogotá D.C., en el sentido de que se asuma el legítimo derecho de libre asociación que les asiste, como una forma de participación social en asuntos de carácter público en tanto que, ello constituye parte esencial del ejercicio de la democracia del estado social y democrático de derecho, sin que sea desconocido el básico principio del respeto a la dignidad humana que como ciudadanos debemos a las autoridades judiciales.

En tal sentido los integrantes Comisión Interinstitucional Seccional Antioquia rechazamos vehementemente la forma de oposición que se generó el día de ayer en la capital de la República, al utilizar vías de hecho y no de derecho, al atacar la institucionalidad judicial, desconociendo el caro principio de la “autonomía e independencia judicial”, en tanto que, éste sostiene el esencial ejercicio jurisdiccional de administrar Justicia, con lo que se puso en riesgo, la integridad física y moral de funcionarios y empleados de la Rama Judicial.

En tal sentido y de manera irrestricta, como representantes de la Rama Judicial en el Departamento de Antioquia, respaldamos las decisiones que en ejercicio de sus funciones emite la Honorable Corte Suprema de Justicia de Colombia.

“Sin Justicia no hay democracia y sin democracia no será posible la anhelada paz social que necesitamos todos y cada uno de los Colombianos”.

José Omar Bohórquez Vidueñas
Presidente Tribunal Superior de Medellín

Martha Nury Velásquez Bedoya
Presidente Tribunal Administrativo de
Antioquia

Darío Ignacio Estrada Sanín
Presidente Tribunal Superior de
Antioquia

Carlos Mario Herrera Muñoz
Presidente Comisión Seccional de
Disciplina Judicial de Antioquia

María Eugenia Osorio Cadavid
Presidente Consejo Seccional Judicatura de Antioquia